CONVOCATORIA No 00067-2021 DITAH - DINAE: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, EN BUSCA DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES E INSTITUCIONALES DE NUESTROS HOMBRES Y MUJERES, SE COMPLACE EN ABRIR LA CONVOCATORIA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (DITAH) EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE "MAESTRÍA EN CIENCIAS ACTUARIALES", A DESARROLLARSE EN LA ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIRÍA JULIO GARAVITO, BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL. (PROCESO ACADÉMICO A INICIARSE EN EL SEMESTRE 2021-02).

Convocatoria No 067- 2021 / DITAH - DINAE

En atención a la necesidad de desarrollar habilidades y competencias en la conformación y capacitación de los funcionarios de policía y con el objetivo del mejoramiento continuo en busca de la excelencia, en materia de gestión, seguimiento, evaluación y control de procesos, se abre la convocatoria para el personal de la Policía Nacional que labora en la Dirección de Talento Humano (03 cupos), los interesados en participar en el apoyo económico para estudio (beca) del 100%, del programa académico "Maestría en Ciencias Actuariales".

CRITERIOS DE OTORGAMIENTO EN LA CONVOCATORIA

- Ser miembro activo de la Policía Nacional en cualquiera de los grados. (Excluyente de proceso)
- No estar próximo a curso de ascenso. (Excluyente de proceso)
- No estar sancionado en los últimos cinco años. (Excluyente de proceso)
- No tener investigaciones disciplinarias, penales ni administrativas. (Excluyente de proceso)
- Cinco (5) años mínimo de tiempo de servicio en la Institución. (Excluyente de proceso)
- No haber sido beneficiado anteriormente con este mismo incentivo. (Excluyente de proceso)

REQUISITOS:

1. Ser voluntario (a).
2. Solicitud dirigida al señor Director Nacional de Escuelas con el apoyado del Comandante (Director, Comandante de Departamento o Metropolitana, Jefe Oficina Asesora) certificando excelente desempeño profesional, además debe incluir datos de ubicación, números de teléfono y correos electrónicos.
3. Acta del Comité de Gestión Humana mediante la cual se postula el candidato por parte de la unidad correspondiente.
4. Extracto Hoja de Vida.
5. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en donde no le figuren sanciones en los últimos 5 años.
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, en el que no se encuentre reportado como responsable fiscal.
7. Certificado de antecedentes judiciales de la página de la Policía Nacional, en el cual no le aparezcan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
8. Certificado expedido por la Oficina de Control Disciplinario Interno de la jurisdicción donde labore, de antecedentes de los últimos 5 años consultando el Sistema de Información Disciplinaria (SIJUR).
9. Certificado del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), en donde no le figuren obligaciones y sanciones pendientes.
10. Impresión de la evaluación y clasificación del desempeño en el PSI calificada mínimo con 1200 puntos en los últimos tres años (aplica para el personal uniformado).
11. Certificado de notas obtenido durante el pregrado o programa de posgrado. Excelencia académica sobresaliente, promedio ponderado mínimo de (4,0).
12. Estudio de confiabilidad de la Dirección de Inteligencia Policial (únicamente diligenciar formato).
13. Fotografía 3x4 a color fondo blanco escaneada (Excelente Resolución)
14. Fotocopia carnet y cedula de ciudadanía ampliadas al 150%.
15. Certificado de institucionalidad (Constancia de Tiempo).
16. Inscripción y superación del proceso de admisión que realiza en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, dentro de las fechas establecidas por la Institución de Educación Superior. https://www.escuelaing.edu.co/es/programas/maestria-en-ciencias-actuariales/ (Inscripciones abiertas).
1. En caso de ser seleccionado, deberá suscribir póliza de permanencia en la Institución, por un tiempo igual a la duración del programa, durante y luego de la finalización del mismo, con aseguradora legalmente establecida en el país. Trámite una vez sea seleccionado.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN:

Los documentos deben ser escaneados y enviados en estricto orden tal y como aparece en los requisitos, debidamente radicados por el aplicativo **GEPOL**, (Documentos sin número de radicado no serán tenidos en cuenta). Para mayor información comunicarse con la Vicerrectoría de Educación a Distancia y Continuada (VIECO-BECAS) de la Dirección Nacional de Escuelas al número (031-5159000) Ext: 9876, TC. Germán Rafael Sierra Chaparro (322-8591058), TE. Yibeli Carolina Carrillo Rojas (323-2896551), IT. Ronald Andrés Acuña Ariza (3044465260).

Inscripciones abiertas hasta el día 30 de abril de 2021.

FUNCIONARIO (A) QUE NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y CRITERIOS NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.

Atentamente,

Brigadier General **YACKELINE NAVARRO ORDOÑEZ**
Directora Nacional de Escuelas

Elaborado por: IT. Ronald Andrés Acuña Ariza
Revisado por: TE. Yibeli Carolina Carrillo Rojas
TC. German Rafael Sierra Chaparro
Fecha de elaboración: 12/04/2021
Ubicación C:\mis documentos /Proceso Becas/Gestión2021/convocatoria